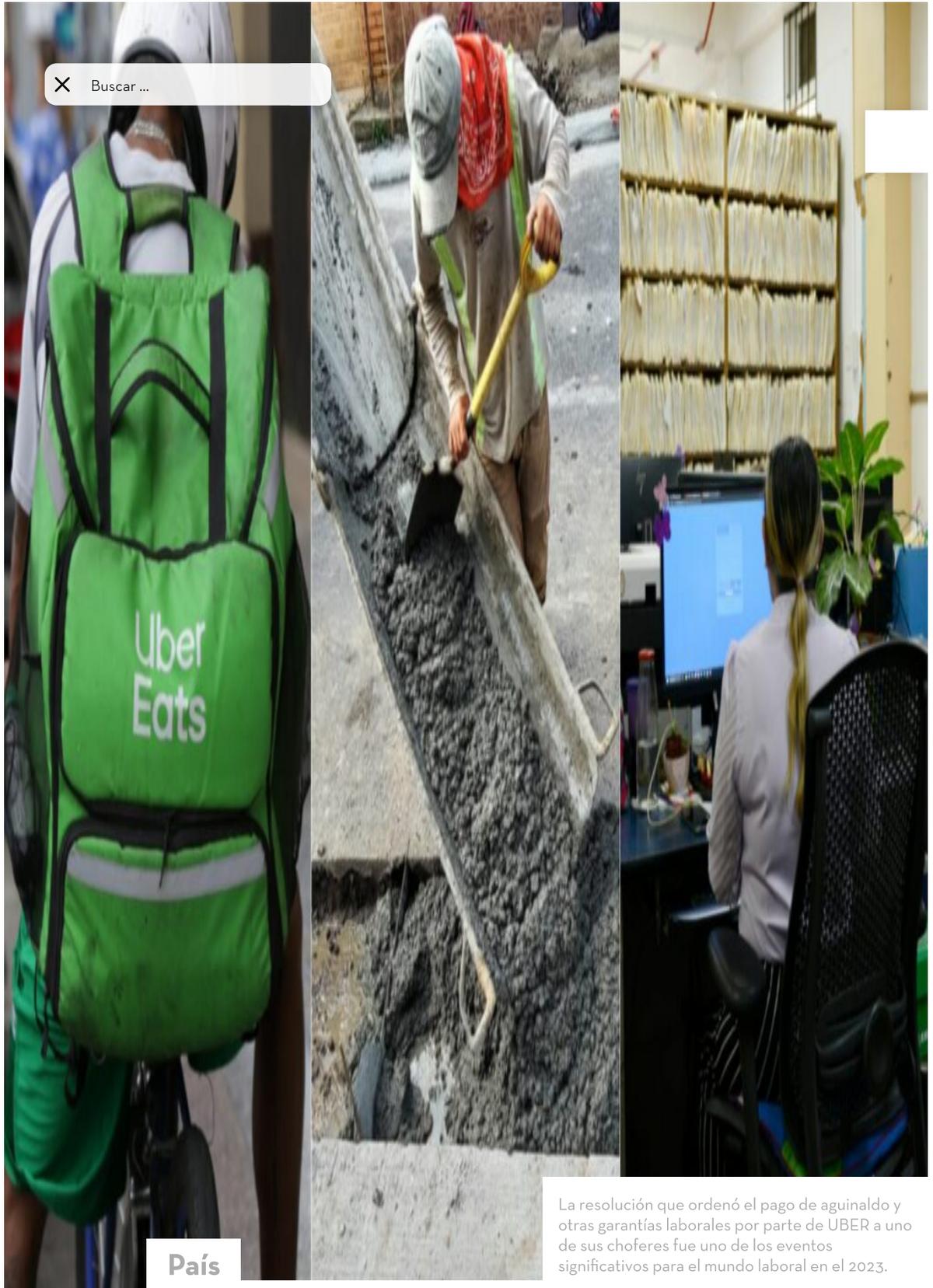


X Buscar ...

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



País

La resolución que ordenó el pago de aguinaldo y otras garantías laborales por parte de UBER a uno de sus choferes fue uno de los eventos significativos para el mundo laboral en el 2023.

# Resolución de jornadas de 12 horas impidió un mayor retroceso del mercado laboral en 2023

Por [Lucía Molina](#) | lucymolina07@gmail.com

6 diciembre, 2023

COMPARTE



Una fuerza laboral que no crece, que asume más carga laboral para sostener el crecimiento de la economía del país y el fracaso del Ejecutivo en volver esta tendencia en ley con las jornadas de 12 horas marcaron el último año.

País  
Universitarias  
Mundo  
Cultura  
Deportes  
Opinión  
Ideas&Debates  
Suplementos  
Publicidad  
Nosotros  
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



La resolución de la Sala Constitucional sobre el proyecto de jornadas de 12 horas impidió un mayor deterioro en las condiciones laborales de una fuerza laboral ya recargada que, según el último *Informe de Estado de la Nación*, aunque no crece, asumió más trabajo con menos remuneración para sostener el crecimiento y recuperación de la economía del país tras la pandemia.

En noviembre, se declaró el proyecto estrella del Gobierno: la ley 21.182, inconstitucional por un vicio de procedimiento que se remonta al inicio de su trámite, lo que significa que, de impulsarlo de nuevo, las personas legisladoras deberán iniciar prácticamente de cero.

“El proyecto de jornadas ordinarias extendidas a 12 horas no aporta nada ni a la calidad del empleo ni a su generación, absolutamente nada. Su aprobación hubiera significado un retroceso al siglo XIX, que el Gobierno la impulsara como su principal propuesta implica una total ausencia de políticas reales para crear empleo”, comentó el abogado laboralista Esteban Calvo.

El otro anuncio clave de parte del Ejecutivo, fue el anuncio de la estrategia de empleabilidad “Brete”, lanzada por Rodrigo Chaves en julio, en Guanacaste, tras 14 meses de su Gobierno sin establecer una meta concreta de generación de empleo e ignorando su propio Plan de Desarrollo Nacional, en el que dijo crearía 205 mil puestos en el 2026.

Lo cierto es que ambas iniciativas, cuestionadas y criticadas por diversos sectores, no han obtenido resultados sustanciales en el último año y han tenido un alto costo si se toma en cuenta el deterioro de las relaciones del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial en el apresurado trámite y eventual fracaso de las jornadas de 12 horas.

“En general, el panorama es que se mantiene de un año a otro la ocupación con un desempleo bajo, pero con una significativa

País  
 Universitarias  
 Mundo  
 Cultura  
 Deportes  
 Opinión  
 Ideas&Debates  
 Suplementos  
 Publicidad  
 Nosotros  
 Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



X

menor participación de personas en el mercado laboral. En promedio, de un año a otro, 189 mil personas en edad de trabajar se retiraron de la búsqueda de empleo y algunas personas tenían experiencia laboral previa en un trabajo o en una actividad laboral”, indicó la economista María Luz Sanarrusia, especialista en temas de empleabilidad.

El panorama laboral sigue siendo más pesimista para las mujeres y las personas jóvenes, quienes de forma sostenida registran menor participación en el mercado laboral.

“La mujer participa menos en el mercado laboral y de las mujeres que participan en el mercado laboral coexiste una menor probabilidad de estar ocupadas. En el promedio del 2022 y del 2023 al tercer trimestre no se refleja una mejoría, mientras que hay dos hombres ocupados por cada mujer ocupada y aumentando las personas femeninas fuera de la fuerza de trabajo”.

Una importante demanda de trabajo doméstico y cuidado es el principal obstáculo para las mujeres. Según estimaciones de la OCDE, al 2021, el 90% de las mujeres pobres en Costa Rica están fuera de la fuerza laboral y su principal obstáculo son el trabajo de cuidado y doméstico.

Y fueron los sindicatos y las organizaciones de mujeres las que lucharon contra la aprobación de las jornadas de 12 horas por considerar que expulsaría aún a más mujeres del mundo laboral, por considerar que las largas jornadas son incompatibles con las tareas de cuidado que muchas asumen.

### Retrocesos laborales

Otro resolución significativa relacionada con el mundo del trabajo y las Garantías Sociales fue la que, en marzo, realizó el Juzgado de Trabajo del Tercer Circuito Judicial de San José y en la que se determinó que UBER tiene una relación laboral con una persona conductora, por lo que debe pagarle vacaciones, aguinaldo y seguridad social.

País  
 Universitarias  
 Mundo  
 Cultura  
 Deportes  
 Opinión  
 Ideas&Debates  
 Suplementos  
 Publicidad  
 Nosotros  
 Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



X

“No es una sentencia definitiva, pero pone al país en la discusión correcta y es un antecedente muy positivo, porque abre la vía para una eventual formalización del trabajo en esos sectores, totalmente precarizados, que son los sectores que trabajan para plataformas digitales” comentó Calvo.

Precisamente, los altos niveles de informalidad en el país son uno de los grandes retos que se mantienen en el mercado laboral y, aunque en los últimos años ha bajado la informalidad, esto responde a que son estas personas trabajadoras las que más han dejado de buscar trabajo.

“El crecimiento económico no refleja un crecimiento uniforme en el mercado laboral (...), por un lado, crece el empleo en actividades formales y, por otro lado, una baja participación de personas que no buscan empleo, ni tienen trabajo, tienen características de informalidad en muchos casos y una gran mayoría con alguna experiencia laboral previa”, comentó Sanarruría al respecto.

Entre un panorama gris sobre la participación laboral y el desgaste de las condiciones laborales, la economista destacó un dato positivo: un aumento en las personas aseguradas, en promedio 58 mil más de 2022 al 2023.

A pesar de esto, del “alivio” que resultó la resolución de la Sala IV en jornadas de 12 horas, Calvo considera que el desbalance general del año es de retroceso, si se considera que la remuneración no mejora y que, además, entra en vigencia el Salario Global para el Sector Público creando diferencias salariales de hasta 64% entre empleados de un mismo puesto.

“Es un régimen de empleo público pensado en la reducción de estándares laborales para el Sector Público, introducen el salario global para tener un control pleno y absoluto de la platita del Estado con consecuencias que ya empiezan a verse, sobretodo con la movilidad social y la precarización de los salarios, y cierra los espacios de negociación para los funcionarios”, comentó Calvo.

Respecto a jornadas de 12 horas, el abogado indicó que continuar con el trámite del proyecto sería un “despropósito”,

pero que vendrán nuevos esfuerzos por parte de sectores empresariales para insistir en los aumentos de jornada, en clara oposición a la tendencia mundial.

También señaló que hay múltiples iniciativas en corriente que buscan profundizar los retrocesos en garantías laborales, como el de impuestos de renta sobre el aguinaldo y la reducción del pago de cesantía, sumado a un claro desinterés por mejorar las capacidades de la inspección laboral.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año

SUSCRIBIRSE



## Artículos relacionados

### SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

SUSCRIBIR

### CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

### DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email: [semanariouniversidad@ucr.ac.cr](mailto:semanariouniversidad@ucr.ac.cr)

Mensaje

X SEND



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



### NAVEGACIÓN

- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias
- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Buscar...